

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

TABLA REUNION DE CONCEJO N° 69

En la ciudad de Lebu, siendo las 15,00 horas del día Jueves 09 de Diciembre se reúne nuevamente el Concejo Municipal, en una reunión Extraordinaria con la presencia del Sr. Alcalde Titular Don Walter Ramírez Urquieta y los Concejales Don Aldo Pinto Candia, Manuel Poblete S., Jaime Bahamondes Cabrera, René Millar Valdebenito y Guillermo Casanova Carvajal, con el objeto de continuar tratando el tema del Presupuesto.

También se encuentra presente el Jefe de Finanzas Don Luis Figueroa, el Secplac Don Lautaro Melita y el Secretario Municipal quién actúa como Secretario del Concejo.

El Sr. Jefe de Finanzas indica que en relación a lo presentado en la mañana el total de gastos en personal quedaría en M\$ 109,364.-, y la única modificación introducida es el aumento del gasto en el personal a Contrata, el cual quedó en definitiva en M\$ 14.616.-

En el Subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo se disminuyó en Veintisiete millones de los cuales siete fueron a Item de personal a Contrata y 20 se trasladaron a Transferencias.

Esta rebaja de 27 millones del subtítulo Bienes y Servicios de consumo, se desglosó de los siguientes Item, Materiales de Oficina, Materiales de Enseñanza, de productos químicos y farmacéuticos y otros materiales y suministros, los Item 14, 15 y 16 se matuvieron las mismas cifras presupuestadas que se presentaron en la mañana.

En el Item 17 denominado Servicios Generales se disminuyeron las partidas de : Publicidad, Difusión, Gastos de actividades Municipales otros servicios generales.

En el Item 19 también se disminuyeron las partidas 003 y 004, y en el Item 20 también se rebajaron las partidas 001 y 003.

En el Item 25.31 Transferencias corrientes al sector privado también se hicieron algunas rebajas. Ej: 25.31.010 Asistencia Social estaba en M\$ 14.000.- se rebajó a M\$ 10.000.- también se rebajó el Item 78, otros compromisos pendientes quedando sólo en M\$ 1.000.-

Todas estas disminuciones acumuladas menos los 7 millones de aumento en el Item de Personal, permite aumentar en M\$ 20.000.- el Item 33.001 que son las transferencias o traspasos al sector Educación., todo esto según lo conversado hoy en la mañana. El Item 24.33 Transferencias a otras Entidades Públicas quedaría en M\$ 43.514.-

Se acuerda realizar una próxima reunión para el próximo Martes a las 8,30 hrs. con las cantidades en definitiva en limpio con el objeto de dar la aprobación final.

Antes de terminar el Sr. Alcalde informa que llegó la cantidad de dinero que la Subsecretaría Regional de Desarrollo envió para cancelar las indemnizaciones al Personal que se está acogiendo a Jubilación tanto Docente como Administrativo, esto asciende a \$ 7.666.962.

Además informa que, al parecer no será posible dar el aumento del 15% de reajuste de sueldo correspondiente a este año al personal Paradocente, Auxiliar y Administrativos. Lo anterior se considera injusto por parte del Concejo.

También, continúa el Sr. Alcalde, junto con lo anterior llegó la cifra de \$ 87.041.038. , como aporte adicional al Daem por única vez, con el objeto de que se cancele la deuda Previsional de arrastre que tiene el sistema de Educación.

.../

Se acuerda traspasar ambas cantidades al Departamento de Educación sin inconvenientes, para los objetivos señalados.

Por último, el Sr. Alcalde informa, que hoy en la mañana vino a Lebu el Helicóptero con el Fotógrafo que iba a sacar las fotos aéreas de la Comuna de Lebu.

Posteriormente, se le cede la palabra al Sr. Lautaro Melita quién explica que existe el problema de la ubicación que hay que dar a la Planta Elevadora del Proyecto de Aguas Lluvias de la Población José Miguel Carrera, se solicita que el Concejo se pronuncie respecto a esa ubicación por el mejoramiento con áreas verdes que se desea dar a la costanera.

Se acuerda de ir a ver de inmediato en terreno este problema.

El Concejal Pinto informa que gente de la Población Esmerlada y la Colonia se está quejando por la calidad del mejoramiento de las calles que se hizo en esas poblaciones .

El concejal Poblete indica que la Empresa Gevinco contrató con los Camioneros de Lebu solamente una parte de las calles de esas poblaciones, porque cuando ellos tomaron ese trabajo una buena parte de las calles ya estaba hecho por ellos con anterioridad con otra Empresa, esas calles son las que están dando problemas en este momento.

El Director de Obras, quién en este momento está presente expone que la recepción de la calidad del proyecto de pavimentación es hecha por el SERVIU y el Municipio no tiene nada que ver en eso.

Sin más que tratar se dá por terminada la reunión siendo las 18,00 hrs.

*Walter Dario Ramirez Urquieta*  
WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA  
PRESIDENTE

LADO I. PINTO CANDIA

*Jose M. Poblete Salas*  
JOSE M. POBLETE SALAS

JAIME H. BAHAMONDES CABRERA

*René Millar Valdebenito*  
RENE MILLAR VALDEBENITO

GUILLERMO A. CASANOVA CARVAJAL

*Hipolito Figueroa Cerda*  
HIPOLITO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO CONCEJO

